

Comunicado 14_2019

Fecha: 12/06/2019

Asunto: URSEA - Actualización de Códigos y números de autorizaciones, prórroga de fecha

Con fecha 28 de mayo de 2019 en nuestro comunicado número 10_2019 informamos a nuestros clientes que las autorizaciones de Etiquetado de Eficiencia Energética **emitidas con fecha previa al 15 de diciembre de 2018**, serán actualizadas al nuevo formato de autorizaciones.

En dicho comunicado aparece la fecha 18 de junio la cual fue prorrogada para el día **26 de junio de 2019**.

Esto implica que los números de autorización **incorporarán el prefijo VU**, y que los códigos de certificados en Dirección Nacional de Aduanas serán actualizados de la siguiente forma:

Tipo de producto	Código anterior	Nuevo código
Lámparas fluorescentes compactas	UAEE	ELAM
Calentadores de agua eléctricos de acumulación	ECAR	ECAL
Aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico	ERFG	EREF
Acondicionadores de aire y bombas de calor	UAIR	EACO

Se informa a su vez que **las autorizaciones actualizadas eliminarán los guiones intermedios**, mientras que las emitidas con fecha posterior al 15 de diciembre de 2018 mantendrán los guiones tal como fueron emitidas.

Ejemplo: autorización EE-RFG-000XXX, con código ERFG, pasa a ser VUEERFG000XXX, con código EREF.

Se adjunta Comunicado de la URSEA.

Por más información puede ingresar al siguiente link:

http://www.ursea.gub.uy/inicio/programas/eficiencia_energetica

Atentamente,

VUCE



En el marco del programa de Etiquetado de Eficiencia Energética Nacional, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua comunica:

Las autorizaciones de Etiquetado de Eficiencia Energética emitidas con fecha previa al 15 de diciembre de 2018, serán actualizadas al nuevo formato de autorizaciones, de forma automática, que regirá a partir del 26 de junio de 2019. No se requerirá intervención alguna por parte de las empresas reguladas para dicha actualización.

Esto implica que los números de autorización incorporarán el prefijo VU, y que los códigos de certificados en Dirección Nacional de Aduanas serán actualizados de la siguiente forma:

<i>Tipo de producto</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Nuevo código</i>
<i>Lámparas fluorescentes compactas</i>	UAEE	ELAM
<i>Calentadores de agua eléctricos de acumulación</i>	ECAR	ECAL
<i>Aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico</i>	ERFG	EREF
<i>Acondicionadores de aire y bombas de calor</i>	UAIR	EACO

Se informa a su vez que las autorizaciones actualizadas eliminarán los guiones intermedios, mientras que las emitidas con fecha posterior al 15 de diciembre de 2018 mantendrán los guiones tal como fueron emitidas.

Ejemplo: autorización *EE-RFG-000XXX*, con código *ERFG*, pasa a ser *VUEERFG000XXX*, con código *EREF*.

Toda la información se encuentra disponible en nuestro sitio web: http://www.ursea.gub.uy/inicio/programas/eficiencia_energetica.